



GOBIERNO DE
CHILE

REG. CAACH N° 201, 25.03.2010
Aranceles - Aladi 31-3

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Son 6 páginas

OFICIO CIRCULAR N°

089

MAT.: Argentina. Firmas habilitadas para expedir
Certificados de Origen.

REF.: OF. PUB. N° 910 del Jefe del Subdepartamento de
Certificación de Origen, de la Dirección General
de Relaciones Económicas Internacionales del
Min. de RR.EE., de 17.03.2010.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 3125.

VALPARAISO, 7 de Julio

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES

**A : SEÑORES SUBDIRECTORES; JEFES DE DEPARTAMENTOS;
DIRECTORES(AS) REGIONALES Y ADMINISTRADORES(AS) DE ADUANAS**

Mediante oficio de la referencia, el Jefe del Subdepartamento Certificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3125 que contiene, para registros y providencias necesarias, tarjeta de firmas de funcionarios habilitados para firmar certificados de origen en representación de **Argentina**, las que entraron en vigencia en la fecha señalada en las respectivas tarjetas.

Asimismo, la Representación Permanente de Argentina ante la ALADI y el MERCOSUR, solicita la baja de las siguientes funcionarias:

- **MÓNICA CROUSPEIRE DE ACOSTA**
- **MARÍA FLORENCIA SALAS**

Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjunta documento y tarjetas citadas.

Saluda atentamente a Ud.,

GASTÓN FERNÁNDEZ SCHIAFFINO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES

GFSch/gss

107



Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3125
Representación de la Argentina
20 de enero de 2010

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 14 de enero de 2010.

EMSUR - S. G. No. 6/10

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI presenta sus atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el agrado de remitir en anexo la nota AOM 314/09 del Área de Origen de Mercaderías de la Subsecretaría de Política y Gestión Comercial del Ministerio de Producción de Argentina, en la cual se informa de las modificaciones a ser incluidas en la lista de entidades y funcionarios habilitados para la emisión de certificados de origen ALADI y MERCOSUR:

Cámara de Comercio Exterior de Cuyo:

BAJAS:
CROUSPEIRE DE ACOSTA, Mónica
SALAS, María Florencia

A la Secretaría General de la
Asociación Latinoamericana de Integración
Presente

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 4 de febrero de 2010.

Los regímenes de origen del AG1 (Ar/Ur), ACE 35 (Mercosur/Ch) y ACE 36 (Mercosur/Bo) establecen plazos diferentes.

3 Formularios anexos

ALTAS:
LÓPEZ VERNENGO, Hernán
SILVA, Ignacio
BORDÓN, María Cecilia

Se adjunta a la presente los originales de los correspondientes facsímiles de firma.

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI reitera a la Secretaría General de la ALADI las expresiones de su más distinguida consideración.

**ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO**

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
2. Vigente a partir de: 04/02/2010
3. Cese:

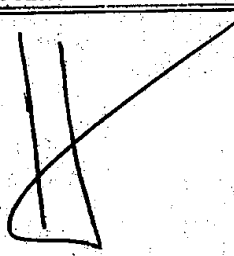
Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CUYO
5. Dirección y Jurisdicción: EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO – PASEO SARMIENTO 199 – 6° P. OF. 603 C.P. (5500) MENDOZA – REPÚBLICA ARGENTINA.
Tel/Fax: 54 – 0261 – 4380394
Mercancías que comprende la habilitación
6. Universo arancelario: SI
7. Capítulo, Partida o ítem:

Funcionario autorizado

8. Nombres: HERNAN DIEGO
9. Apellidos: LOPEZ VERNENGO

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada						
 <table border="1"><tr><td>CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CUYO</td></tr><tr><td>09 DIC 2009</td></tr><tr><td>FIRMA EN ORIGINAL DE HERNÁN LOPEZ VERNENGO</td></tr></table>	CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CUYO	09 DIC 2009	FIRMA EN ORIGINAL DE HERNÁN LOPEZ VERNENGO	<table border="1"><tr><td>CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CUYO</td></tr><tr><td>09 DIC 2009</td></tr><tr><td>FIRMA EN ORIGINAL DE HERNÁN LOPEZ VERNENGO</td></tr></table>	CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CUYO	09 DIC 2009	FIRMA EN ORIGINAL DE HERNÁN LOPEZ VERNENGO
CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CUYO							
09 DIC 2009							
FIRMA EN ORIGINAL DE HERNÁN LOPEZ VERNENGO							
CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CUYO							
09 DIC 2009							
FIRMA EN ORIGINAL DE HERNÁN LOPEZ VERNENGO							
Instructivo al dorso							

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
2. Vigente a partir de: 04/02/2010
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CUYO
5. Dirección y Jurisdicción: EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO – PASEO SARMIENTO 199 – 6° P. OF. 603 C.P. (5500) MENDOZA – REPÚBLICA ARGENTINA.
Tel/Fax: 54 – 0261 – 4380394
Mercancías que comprende la habilitación
6. Universo arancelario: SI
7. Capítulo, Partida o ítem:

Funcionario autorizado

8. Nombres: IGNACIO ANIBAL
9. Apellidos: SILVA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 	
Instructivo al dorso	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
2. Vigente a partir de: 04/02/2010
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CUYO
5. Dirección y Jurisdicción: EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO – PASEO SARMIENTO 199 – 6° P. OF. 626 C.P. (5500) MENDOZA – REPÚBLICA ARGENTINA.
Tel:Fax: 54 – 0261 – 4380394



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario : SI
7. Capítulo, Partida o ítem:

Funcionario autorizado

8. Nombres: Marfa Cecilia
9. Apellidos: Bordón

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 <p>CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CUYO 07 DIC 2009 FIRMA EN ORIGINAL DE MARIA CECILIA BORDON</p>	 <p>CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CUYO 07 DIC 2009 FIRMA EN ORIGINAL DE MARIA CECILIA BORDON</p>
Instructivo al dorso	